



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS

INFORME DE GESTIÓN – DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA SECCIONAL Y DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: César Augusto Gómez Fonnegra.

CARGO: Director de Calidad y Red de Servicios.

ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL: Gobernación de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 10 de Marzo de 2021.

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 20 de abril de 2020.

CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Retiro (separación) del cargo (x).

FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 31 enero de 2021

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

MARCO LEGAL

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en razón de las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001, Decreto 1011 de 2006, Ley 1438 de 2011, Resolución 2003 de 2014, Decreto 780 de 2016, Resolución 3100 de 2019 y en cumplimiento de su misión institucional de propender por el bienestar y la salud de la población del Departamento de Antioquia, asume la rectoría del Sistema General de Seguridad Social en Salud y ejerce la Autoridad Sanitaria sobre los demás actores del Sistema en la Jurisdicción territorial.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida” 2020-2023.

El Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida” 2020-2023, se compone de 5 Líneas Estratégicas, 32 Componentes, 158 Programas, 205 Indicadores de resultados y 707 Indicadores de producto. Las funciones que realiza la Dirección de Calidad y Red de Servicios de la Secretaría Seccional de Salud de Salud y Protección Social de Antioquia, se encuentran en la Línea 4 “Nuestra Vida” del Plan de Desarrollo, en el Componente 4.2. “Bienestar Activo y Saludable” y ejecuta los Programas 4.2.5. “Fortalecimiento de la Red de Prestadores de Servicios de Salud” y el Programa 4.2.6. “Telesalud”; igualmente tiene los Indicadores de Producto: (i) Visitas de Verificación de Condiciones de Habilitación, (ii) Cumplimiento de las Investigaciones Administrativas adelantadas en los términos de ley, (iii) Empresas Sociales del estado priorizadas con recursos asignados y ejecutados, para fortalecer la red de servicios y (iv) Cumplimiento de Empresas Sociales del Estado priorizadas con servicios habilitados de modalidad de telemedicina. Como Indicador de Resultado se definió: Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6.

Desarrollo de las actividades y funciones de la Dirección de Calidad y Red de Servicios.

La Dirección de Calidad y Red de Servicios tiene dos componentes a planear, desarrollar y ejecutar, dentro de los cuales se despliegan varios procesos, acciones o programas así: Primer Componente; Implementación y cumplimiento del SISTEMA OBLIGATORIO DE SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS; Segundo Componente; Fortalecimiento de la RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD; Tercer Componente TELEMEDICINA, se busca desarrollar acciones encaminadas a desarrollar y fortalecer los servicios habilitados en la modalidad de telemedicina en las ESE de Antioquia.

GESTIÓN

Programa 5: (4.2.5.) Fortalecimiento de la Red de Prestadores de Servicios de Salud

A fin de contribuir a mejorar la capacidad de resolutive de las ESE y el cumplimiento con la normatividad vigente, para lograr la atención con calidad y oportunidad a la población antioqueña; se planeó, organizó y priorizó la distribución de los recursos para la financiación y adquisición de 19 ambulancias para las ESE por valor de \$ 3.619.832.500, la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$ 3.722.927.289 y adecuación y/o remodelaciones por un valor de \$ 2.076.090.527; como también se realizó y se presentó un proyecto macro al Ministerio de Salud y Protección Social para entregar dotación de equipos Biomédicos para 125 ESE hospitales y otro para cofinanciar 27 Ambulancias: además, se realizó asesoría a los prestadores de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



servicios de salud en PAMEC- El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud, y SOGC-Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad - y a las ESE en Juntas Directivas y Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) así mismo se realizaron visitas de IVC-Inspección, Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud. Las acciones realizadas en este indicador, son coherentes con las iniciativas planteadas desde la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) y las estrategias para los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) que se han incluido en los proyectos cofinanciados.

Programa 6: (4.2.6.) Telesalud

En relación con el componente de telesalud, se realizó gestión de alrededor de 66042 llamadas y 3216 atenciones por teleconsulta a la población PPNA del Departamento en el marco de la emergencia sanitaria a través de línea de emergencias disponible 24 horas del día, implementada como parte de la estrategia de atención masiva para reducir el impacto del COVID-19, asimismo mediante la unidad de teleapoyo a UCI se asistió al CRUE en relación a la pertinencia de atención a pacientes en el contexto de la pandemia, inversión \$ 1.044.500.000 (Rendición de cuentas del 10 de diciembre de 2020).

LOGROS

Fortalecimiento de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Las acciones desarrolladas por esta dependencia tienen que ver con **La implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad**, lo que incluye actividades en temas como: la inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud, las visitas de verificación a los prestadores de servicios de salud, el trámite de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud y la asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud, la autorización para ejercer la profesión y oficio, el año social obligatorio .

- **Visitas a Prestadores de Servicios de Salud**

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 780 de 2016 y la resolución 2003 de 2014 de realizar visitas de verificación (al menos una visita dentro de los cuatro años), previas y de inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud habilitados, búsqueda activa de Prestadores de Servicios de Salud.

La programación anual de visitas programadas se envía a más tardar el 20 de diciembre a la SNS (a través del aplicativo WEB) para 2020 quedaron programados



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



un total de 99 Prestadores de Servicios de Salud y un estimativo de más de 200 visitas de IVC pendientes.

RESULTADO DE VISITAS A SEDES REALIZADAS EN EL AÑO 2020 POR MOTIVO DE VISITA					
	RESULTADO VISITA				
MOTIVO DE LA VISITA	INVESTIGAC	N° INVESTIGAC.	SEDE CERTIFICADA	SEDE INSCRITA	TOTAL
VISITA DE REACTIVACIÓN		1		1	2
VISITA DE VERIFICACIÓN PREVIA	2	37		31	70
VISITA PROGRAMADA			2		2
VISITA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	33	64			97
Total	35	102	2	32	171

Fuente: Dirección de Calidad y red de Servicios.

Las visitas programadas, se vieron disminuidas a raíz de la declaratoria a nivel nacional de pandemia por COVID 19, pero se incrementaron las de IVC a las IPS con unidades de cuidados intensivos y cuidados intermedios, así como las realizadas en objeto de autorización transitoria.

• **Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - EPS:**

Durante el año 2020 y el mes de enero de 2021, en el Departamento de Antioquia se tramitaron para inscripción y novedades de prestadores de servicios de salud, autorización de expedición de distintivos así:

TIPO TRAMITES	NRO DE SERVICIOS
INSCRIPCIONES EN EL REPS	3104
NOVEDADES EN EL REPS	16328
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN	10293
AUTORIZACIONES TRANSITORIAS	2881

Fuente: Dirección de Calidad y red de Servicios.

Se brinda asesoría y acompañamiento a los prestadores (IPS, Profesionales Independientes, con Objeto Social diferente a la prestación de Servicios de Salud y Transporte especial de pacientes) en lo relacionado a la inscripción en el REPS, radicación de Novedades en el REPS y diligenciamiento de formularios realizados.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



SERVICIOS	NRO DE SERVICIOS
ASESORÍA HABILITACIÓN DE SERVICIOS	3152

Fuente: Dirección de Calidad y red de Servicios.

Fortalecimiento de la Red de Prestadores de Servicios de Salud

Se ha logrado fortalecer Las Empresas Sociales del Estado (ESE) del Departamento bajo los principios de eficiencia, transparencia, disponibilidad, accesibilidad y calidad, brindando apoyo en dotación, infraestructura, procesos internos y eficiencia administrativa; complementando la red de servicios, de tal forma que responda a las reales necesidades de servicios de salud en las subregiones de Antioquia.

- **Asesoría y asistencia técnica a Las Empresas Sociales del Estado (ESE) y a Los Prestadores de Servicios de Salud**

Se realizó asesoría y asistencia técnica a Las ESE en lo relacionado con los programas de saneamiento fiscal y financiero, la conformación y funcionamiento de la Juntas Directivas, en la elaboración de proyectos en metodología MGA; en el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y en el Sistema de Información para la Calidad (SIC). Además, se realizó Asesoría y asistencia técnica a todos los prestadores de servicios de salud (PSS) en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en la atención en salud (SOGC) y en organización de la Red Prestadora de Servicios de Salud.

Se realizó la evaluación y emisión de aval a los proyectos presentados por Las ESE, para la financiación o cofinanciación para la adquisición de equipos biomédicos, vehículos (ambulancias), y equipos industriales de uso hospitalario, al igual que se realizó la revisión, evaluación y emisión de aval a los proyectos presentados por Las ESE, para la financiación o cofinanciación para la construcción, remodelación y adecuación de la infraestructura física.

- **Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero**

Haciendo uso de las facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 80 de la Ley 1438 de 2011 y 77 de la ley 1955 de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 1342 de 2019, realizó categorización del riesgo fiscal y financiero de las empresas sociales del estado; en el marco de dicha categorización actualmente en el departamento se formulan 31 programas de saneamiento fiscal y financiero y se realiza monitoreo, seguimiento y evaluación a 14 programas viabilizados por el ministerio de hacienda y crédito público.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Hasta ahora, de la Resolución 1342 de 2019, el Ministerio Hacienda y Crédito Público ha viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital Francisco Eladio Barrera de Donmatías, según concepto técnico con Radicado: 2-2021-001748 de 18 de enero de 2021.

- **Estampillas Pro Hospital**

Se tramitó el pago para cada una de Las ESE beneficiarias de cada Resolución y se realizó el seguimiento a la ejecución de los recursos según lo establecido en la normatividad. Durante la vigencia 2020 se hizo la distribución y pago de estampillas prohospital por valor de \$ 21.270.333. 729, a través de 4 Resoluciones emanadas de la secretaria de Hacienda y la Secretaría de Salud y Protección Social en los meses de marzo, junio y septiembre (2).

- **Tribunales de Ética (medicina, Odontología y Enfermería)**

Se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados por el Departamento para el funcionamiento los tribunales de ética Médica, Odontológica y de Enfermería, al igual que de la actividad procesal. Para la vigencia 2020 se asignaron recursos así: Tribunal de Ética médica \$1.039.438.000, Tribunal de Ética Odontológica \$250.000.000 y Tribunal de Ética Enfermería \$126.000.000.

- **Desembolso de recursos asignados a Las Empresas Sociales del Estado (ESE)**

Con el propósito de fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la atención a la población afectada por la emergencia derivada del COVID-19, El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 753 del 14 de mayo de 2020 y la Resolución 2017 del 9 de noviembre de 2020, mediante

las cuales asignó recursos a las ESE. La Dirección de Calidad y Red de servicios realizó la gestión para el desembolso de los recursos asignados al Departamento de Antioquia por valor de \$59.403.295.000 y de \$20.000.000.000 respectivamente, igualmente realiza el seguimiento a la correcta ejecución y rinde los informes al Ministerio de Salud y Protección Social.

- **Coordinación de la Red Departamental de Bancos de Sangre y Servicios Trasfusionales del Departamento de Antioquia**

La Red Departamental de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión Sanguínea del Departamento de Antioquia está conformada por 12 Bancos de Sangre y 56 Servicios de Gestión Transfusional habilitados, tanto de carácter público como privados. En el marco de las funciones asignadas a la Coordinación de la Red



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Departamental de Sangre por el Instituto Nacional de Salud como Coordinador Nacional de la Red, las siguientes actividades se han logrado cumplir en el periodo de tiempo programadas.

- **Administración de La Red de Donación y Trasplantes de Componentes Anatómicos de la Regional N° 2.**

Se realizaron para el año 2020 tres (3) Comités Asesores de la Coordinación Regional N° 2, dos de los cuales vía remota por la plataforma teams; se realizaron Treinta y seis (36) auditorías externas a Las IPS Trasplantadoras, de las cuales el 69% se realizaron vía remota por la plataforma teams. De la misma manera se realizaron 10 auditorías externas a Las IPS que tienen bancos de tejidos humanos y el 50% fue vía remota por plataforma teams y 73 asesorías a Las IPS generadoras y profesionales sobre donación y trasplantes, el 90% vía remota por la plataforma teams.

AVANCES Y CUPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PARA CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA POR SARS- CoV- 2 (COVID-19) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El plan de expansión de la capacidad instalad de camas UCI adultos en el transcurso al 26 de enero de 2021 alcanzo una capacidad instalada de **1290** Camas de UCI adultos con un porcentaje de cumplimiento máximo de 21%, partiendo de una línea de base 480 lo que significaba un incremento de 810 de una meta 669 camas adicionales.

CONVENIO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

La Gobernación de Antioquia – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSA), tiene un Convenio con la Universidad de Antioquia (Facultad Nacional de Salud Pública), y través de La Fundación Universidad de Antioquia para el apoyo y la gestión a los procesos y actividades que se desarrollan en la SSSA. En el año 2020, la Dirección de Calidad y Red de Servicios contó con un total de 30 contratistas los cuales ejecutaron un total de 16 actividades descritas en el anexo técnico del proyecto con un cumplimiento total de la meta asignada.

NUEVA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

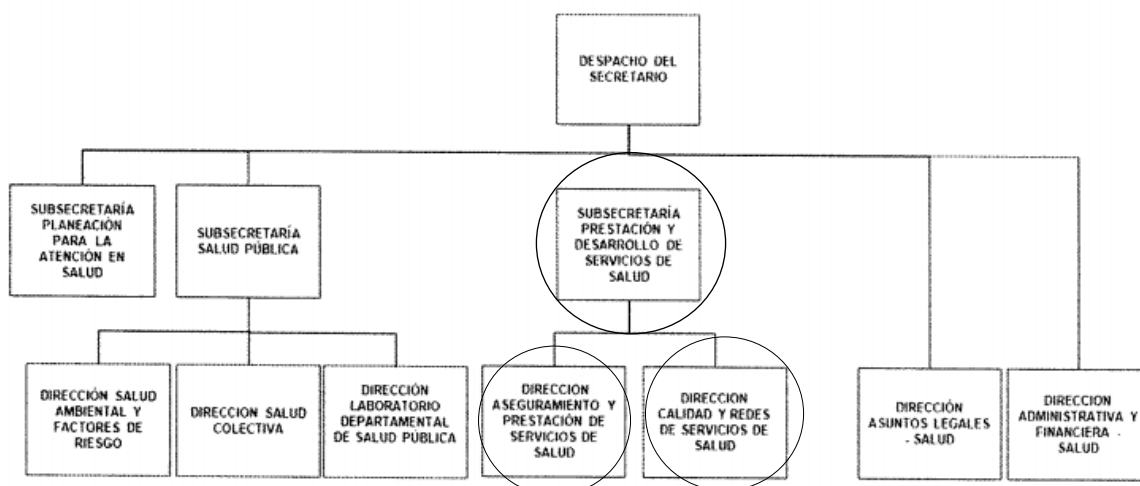
La Gobernación de Antioquia expidió el Decreto con Radicado N° D 2020070002567, del 05 de noviembre de 2020 "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las



funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones" el cual inició su vigencia a partir del 1° de febrero de 2021.

El artículo 126° estableció la estructura orgánica de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA



RETOS

Dotación Hospitalaria

- Realizar la totalidad de las actividades a cargo de la Dirección en el componente de dotación hospitalaria.
- Seguimiento a los recursos de dotación entregados en el 2019, ya que no se contó con el espacio y tiempo.
- Formalización comodatos ventiladores donados por la presidencia, a la fecha no se cuenta con la ubicación final de los mismos, la cual es imprescindible para el proceso.



- Informes de seguimiento para el Ministerio en lo referente a la donación de equipos.

La Secretaría Seccional de salud y protección Social de Antioquia (SSSA) realizó en el año 2020 gestión para la dotación de equipos biomédicos para los 125 municipios del departamento, bajo la Resolución 1940 de 2020, El Ministerio de Salud y Protección Social. El nombre del proyecto es “Formación de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (covid-19) en Antioquia”, y tendrá un valor total de \$15.291.099.756.

AMBULANCIAS

Para el año 2021 se tiene proyectado la entrega de 30 ambulancias, de las cuales son seis (6) de transporte asistencial musicalizado – TAM y 24 de transporte asistencial Básica; para lo cual se va a cofinanciar 50% el Ministerio de Salud y Protección Social, 30% La Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el 20% los municipios.

N°	MUNICIPIO	TIPO AMBULANCIA	MINISTERIO	SSSA	MUNICIPIO
1	Caucasia	TAM	\$ 135.000.000	\$135.000.000	NO
2	Caldas	TAM	\$ 135.000.000	\$135.000.000	NO
3	Medellín (La María)	TAM	\$ 135.000.000	\$135.000.000	NO
4	Itagüí	TAM	\$ 135.000.000	\$135.000.000	NO
5	Rionegro	TAM	\$ 135.000.000	\$ 81.000.000	\$ 54.000.000
6	Santa Fe de Antioquia	TAM	\$ 135.000.000	\$ 81.000.000	\$ 54.000.000
7	Ituango	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
8	Toledo	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
9	San Roque	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
10	Yondó	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
11	Ciudad Bolívar	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
12	Chigorodó	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
13	Arboletes	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
14	Carepa	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
15	San Pedro de Urabá	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
16	San Luis	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
17	Sonsón	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
18	Marinilla	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
19	El Santuario	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
20	Guatapé	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
21	Nariño	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



22	San Vicente	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
23	Sabaneta	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
24	Medellín (La María)	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
25	Yolombó	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
26	Remedios	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
27	Valdivia	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
28	Puerto Nare	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
29	Santo Domingo	TAB	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 40.000.000
30	Urrao	TAB			

Fuente: Dirección de Calidad y Red de Servicios

Infraestructura Hospitalaria

- Empresa Social del Estado – ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas: El 19 de febrero de 2021, La Gobernación de Antioquia a través de La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, asignó recursos por valor de \$ 751'259.820.00, para que el Hospital adelante la contratación de los diseños técnicos para la Proyección del Nuevo Hospital San Vicente de Paul del municipio de Caldas, a ubicarse en los terrenos donde funciona actualmente.
- Hospital de Apartadó: Para el municipio de Apartadó, se viene adelantando la proyección del Nuevo Hospital Antonio Roldán Betancur, donde con un valor aproximado de \$48.000 millones, el Gobierno Central ha comprometido recursos por \$24.000 millones, por su parte la Gobernación de Antioquia SSSA, tiene un compromiso por \$10.000 millones, el municipio de Apartado y la Fundación Rosalba Zapata, recursos por \$14.000 millones a la fecha 08 de marzo de 2021.
- Empresa Social del Estado - ESE Francisco Valderrama de Turbo: Para el municipio de Turbo, se viene adelantando la proyección la ampliación de la infraestructura física del Hospital Francisco Valderrama, donde la Gobernación de Antioquia SSSA, tiene un compromiso por \$6.000 millones.

3. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS, CARGO Y DESCRIPCIÓN

La Dirección de Calidad y Red de Servicios tiene un total de 39 funcionarios de planta, de los cuales 30 están en carrera administrativa y en provisionalidad 9, la mayoría (30) no tiene vacaciones pendientes y un total de 27 contratistas para apoyar los diferentes procesos de la dirección.

	APellidos y Nombres	CARGO	TIPO NOM.	EVAL. 1r. SEMES.	EVAL. 2º SEMES.	CONCERT. COMPR. 2021-2022	VACACIONES
1	Villegas Cárdenas Victoria Eugenia	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo



2	Lopera Montoya Beatriz Irleny	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. periodos	2
3	Pimienta Restrepo Rodrigo Mario	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
4	Gómez González Gloria	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
5	Gómez Cadena Matilde	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Realizada	
6	Maya González Jorge Eliécer	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	05 al 23 de abril	
7	Urrego Dávila Gloria Elena	Técnico	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
8	Naranjo García Diana María	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
9	Alba Acevedo Alfonso	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
10	Ospina Sánchez Luis Salvador	Técnico	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
11	Ortega Colonia Marco Aurelio	Técnico	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
12	Rosero Estupiñán Mauricio Renaldo	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
13	Restrepo Gil Sandra Lucía	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
14	Pérez Sepúlveda Jorge William	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
15	Tobón Díaz María del Pilar	P.Universitario	C.A.	100	100	Pendiente	AL DÍA	
16	Bernal Rodríguez Guillermo Alejand.	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
17	Aristizábal Giraldo Nidian Yancelly	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
18	Barco Restrepo Catalina	A. Adminis.	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
19	Mosquera Padilla Rosmira	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
20	Beltrán Zambrano Lucy Audrey	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
21	Ibarra Franco Lucía Esther	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
22	Rendón Cano Daniel	Técnico	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
23	Muñoz Meneses Diana Patricia	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
24	Álvarez Ríos Deysi Marcela	A. Adminis.	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
25	Arias Cifuentes Lina María	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
26	Machado Rentería Amaury	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
27	Piedrahíta Calderón Ana María	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	8 al 29 de marzo	
28	Ocampo Cardona Diana Patricia	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
29	Isaza Cardona Luz Aidé	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	AL DÍA	
30	Cardona Gómez Mónica María	P.Universitario	C.A.	100	100	Realizada	Ingresó Julio de 2020	
31	Calle Rivera Néstor Alonso	A. Adminis.	PROV.	100	100	Realizada	AL DÍA	
32	Cadavid Valencia Olga Cecilia	P.Universitario	PROV.	100	100	Realizada	AL DÍA	
33	Duque Jiménez Luz Marina	P.Universitario	PROV.	100	100	Realizada	AL DÍA	
34	Restrepo Puerta Pilar Eugenia	A. Adminis.	PROV.	100	100	Realizada	AL DÍA	
35	Buitrago Echeverri Ailin Maritza	P.Universitario	PROV.	100	100	Realizada	AL DÍA	
36	Obregón Catano Leidy Johanna	P.Universitario	PROV.	96	100	Realizada	AL DÍA	
37	Ingrid Darlene Acevedo Arboleda	A. Adminis.	PROV.	100	100	Pendiente	AL DÍA	
38	Alexandra Echeverry Alzate	P.Universitario	PROV.	100	100	Realizada	Pend. 1 periodo	
39	Carlos Gilberto Marín Arboleda	P.Universitario	PROV.	96	98	Realizada	AL DÍA	

Fuente: Dirección de Calidad y red de Servicios.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La Dirección de Calidad y Red de Servicios tuvo asignado un presupuesto para el año 2020 inicial de:



PRESUPUESTO 2020							
Dependencia	Descripción PEP Proyecto	Suma de Presupuesto Inicial	Suma de Presupuesto Actual	% Comprometido	Suma de Acumulado Compromiso	Suma de Tot Obligaciones	Suma de Pagos
5.CRS - Dirección de Calidad y Red de Servicios	Telemedicina	706.677.000	706.677.000	86,07%	608.252.404	608.252.404	608.252.404
	Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud	73.077.543.000	70.082.634.152	48,40%	33.917.555.004	33.901.537.004	33.527.891.126
	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los	5.545.790.000	6.545.790.000	93,39%	6.113.244.961	6.113.244.961	6.113.244.961
Total 5.CRS - Dirección de Calidad y Red de Servicios		79.330.010.000	77.335.101.152	52,55%	40.639.052.369	40.623.034.369	40.249.388.491
Total general		79.330.010.000	77.335.101.152	52,55%	40.639.052.369	40.623.034.369	40.249.388.491

Para el año 2021, La Dirección de Calidad y Red de Servicios tiene asignado un presupuesto inicial de:

PRESUPUESTO 2021							
Descripción - Proyecto	Suma de Apropriación Inicial	Suma de Apropriación Vigente	Suma de Total CDP	% Compromiso	Suma de Compromisos	Suma de Obligaciones	Suma de Pagos
Implementación Telemedicina, conectados para cuidar la salud y la vida de la población Antioqueña Antioquia	1.307.386.000	1.307.386.000	20.404.340	1,56%	20.404.340	20.404.340	20.404.340
Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia	57.578.448.000	70.920.990.881	17.544.070.292	2,83%	2.008.171.686	1.040.153.316	1.040.153.316
Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el departamento de Antioquia	8.201.958.000	8.201.958.000	5.813.218.020	68,44%	5.613.218.020	670.255.020	670.255.020
TOTAL Dirección de Calidad y Red de Servicios	67.087.792.000	80.430.334.881	23.377.692.652	9,50%	7.641.794.046	1.730.812.676	1.730.812.676
	67.087.792.000	80.430.334.881	23.377.692.652	9,50%	7.641.794.046	1.730.812.676	1.730.812.676

Fuente: Dirección de Administrativa y Financiera.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Elaboró:

César Augusto Gómez Fonnegra
Beatriz Irleny Lopera Montoya
Rodrigo Mario Pimienta Restrepo
Jorge Eliécer Maya González
Diana María Naranjo García
Mauricio Renaldo Rosero Estupiñán
Jorge William Pérez Sepúlveda
Guillermo Alejandro Bernal Rodríguez
Nidian Yancélly Aristizábal Giraldo
Rosmira Mosquera Padilla
Lucía Esther Ibarra Franco
Ana María Piedrahíta Calderón

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ FONNEGRA
CC 71670398